

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Miguel Ángel Garaulet Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, sobre la incorporación de Francisco José Pérez Fernández como cargo de responsabilidad intermedia dentro del área de Fabricación y Mantenimiento de RENFE.

Congreso de los Diputados, a 17 de septiembre de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

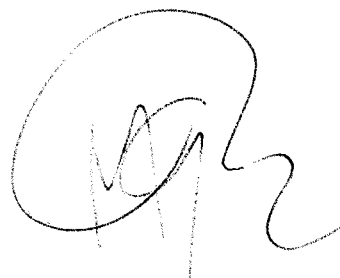
Según ha sido difundido por diversos medios de comunicación durante la pasada semana, Francisco José Pérez Fernández, quien fue condenado por el uso de las llamadas 'tarjetas black' que entregaba Caja Madrid a sus altos cargos, se ha reincorporado a RENFE como cargo de responsabilidad intermedia dentro del área de Fabricación y Mantenimiento, un puesto que ya había desempeñado anteriormente. Pérez Fernández fue condenado a una pena de dos años y medio de prisión por utilizar una de dichas tarjetas opacas (que constituían una remuneración irregular) por el Tribunal Supremo en 2018.

Durante los años en los que utilizó dicha tarjeta (de 2003 a 2010, periodo durante el cual realizó pagos por un importe total de 120.746 €), Pérez Fernández fue miembro de la Comisión de Control de Caja Madrid, por lo que no se trata de la primera ocasión en la que Pérez Fernández ocupa un destacado puesto en una sociedad como consecuencia de su vinculación con el partido que se halla actualmente en el gobierno. De igual forma, ya ocupó un puesto de características similares en RENFE, al ser nombrado para el mismo puesto bajo el gobierno de Rodríguez Zapatero tras su salida de Caja Madrid.

Por tanto, cabe preguntarse cuál es el rol que su adscripción política ha jugado en su reincorporación. Y, de igual forma, cabe preguntarse si es procedente que una persona condenada por percibir una retribución irregular de una caja de ahorros deba ser situada de nuevo en una posición de responsabilidad en una empresa como RENFE.

En relación con lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Considera el gobierno adecuado que una persona condenada en firme por percibir una retribución irregular en una caja de ahorros pueda ser contratada de nuevo en el sector público o en alguna entidad pública empresarial?
2. ¿Cuáles son los criterios en los que ha basado el gobierno su decisión de dar el visto bueno a la reincorporación del señor Pérez Fernández?
3. ¿Va a tomar medidas el Gobierno en el futuro para mejorar la captación de talento en la provisión de personal laboral, mandos intermedios y altos cargos en entidades públicas empresariales?



Miguel Ángel Garaulet Rodríguez

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos